	ACTA DE CUMPLIMIENTO/ PARCIAL/FINAL / SUPERVISION	**Codigo AG-F-GC-05**
	Fecha de emisión 3-10-2016	**version: 02**

CONTRATANTE:	**MUNICIPIO DE GACHETÁ CUNDINAMARCA**
INFORMACIÓN DEL CONTRATO	
CONTRATO No.	PSP-067-2026
CLASE DE CONTRATO:	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES
MODALIDAD DE SELECCIÓN	CONTRATACION DIRECTA
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES PEDAGÓGICAS, LÚDICAS Y DE PROMOCIÓN DEL APRENDIZAJE ORIENTADAS A LA ATENCIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES, EN EL MARCO DE LAS ACCIONES DEFINIDAS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA LUDOTECA MUNICIPAL
FECHA SUSCRIPCIÓN :	viernes, enero 23, 2026
FECHA Y NUMERO DEL REGISTRO PRESUPUESTAL	2026000067 del 23/01/2026
GARANTIAS EXIGIDAS EN EL CONTRATO	NO APLICA
FECHA APROBACION DE GARANTIAS	NO APLICA
FECHA DE PUBLICACION DEL CONTRATO EN EL SECOP	NO APLICA
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 27.000.000
ADICION No. 01	NO APLICA
FECHA Y NUMERO DEL REGISTRO PRESUPUESTAL DE ADICION	NO APLICA
FECHA DE PUBLICACION DE LA ADICION EN EL SECOP	NO APLICA
AMPLIACION DE GARANTIA UNICA POR ADICION	NO APLICA
FECHA APROBACION DE ANEXO MODIFICATORIO DE GARANTIAS	NO APLICA
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 27.000.000
FORMA DE PAGO	La entidad cancelará al contratista la suma pactada en el contrato mediante:DIEZ (10) pagos mensuales mes vencido por valor de DOS MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS M/CTE ($ 2.700.000) MCTE, cada uno.
PLAZO DE EJECUCION	DIEZ (10) MESES
FECHA INICIO:	viernes, enero 23, 2026
FECHA DE PUBLICACION DE ACTA DE INICIO EN EL SECOP	NO APLICA
FECHA TERMINACION:	domingo, noviembre 22, 2026
PRORROGA No. 01	NO APLICA
NUEVA FECHA DE TERMINACION	NO APLICA
FECHA DE PUBLICACION DE PRORROGA EN EL SECOP	NO APLICA
AMPLIACION DE GARANTIA UNICA POR PRORROGA	NO APLICA
FECHA APROBACION DE ANEXO MODIFICATORIO DE GARANTIAS POR PRORROGA	NO APLICA
FECHA ACTA DE SUSPENSION No. 01	NO APLICA
FECHA DE PUBLICACION DE ACTA DE SUSPENSION EN EL SECOP	NO APLICA
FECHA ACTA DE REINICIO No. 01	NO APLICA
FECHA DE PUBLICACION DE ACTA REINICIO EN EL SECOP	NO APLICA
NUEVA FECHA DE TERMINACION	NO APLICA
AMPLIACION DE GARANTIA UNICA POR SUSPENSION Y REINICIO	NO APLICA
FECHA APROBACION DE ANEXO MODIFICATORIO DE GARANTIAS POR PRORROGA	NO APLICA
CESION O TERMINACION ANTICIPADA	NO APLICA
INFORMACIÓN DEL SUPERVISOR	
NOMBRE DEL SUPERVISOR	YUDITH SORAYA DIAZ BEDOYA
CARGO DEL SUPERVISOR	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL
INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA	

CONTRATISTA	ALBA CECILIA ACOSTA BEJARANO
C.C.	20.638.039 expedida en Gachetá
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	N.A.
C.C.	N.A.

ACTA DE RECIBO				
CUMPLIMIENTO _____	**PARCIAL**	**X**	**FINAL**	

En el municipio de Gachetá departamento de Cundinamarca, a los **miercoles 24 de Junio de 2026** nos reunimos tanto el contratista, como el supervisor del contrato arriba indicado, con el fin de celebrar la presenta acta de recibo o supervisión (como se ha indicado) de la ejecución del contrato, para lo cual se tiene en cuenta el informe presentado por el contratista y la verificación de cumplimiento que hace el supervisor y que se detalla a continuación, todo conforme al contrato celebrado así:

CONCEPTO DEL SUPERVISOR

EL CONTRATISTA CUMPLIO A SATISFACCION CON EL OBJETO DEL CONTRATO CONFORME A LA PRESENTE ACTA, POR EL PERIODO DEL: Del 23 de mayo de 2026 al 22 de junio de 2026

El contratista desarrolló las siguientes actividades o items de acuerdo al contrato, durante el periodo certificado.

1. EJECUCION, LOGROS Y RESULTADOS DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

OBLIGACIÓN ESPECIFICA 1. Realizar convocatoria en las instituciones educativas de primaria del municipio y demás espacios de participación de la población de Primera Infancia e Infancia, durante toda la vigencia garantizando la participación activa de dichos grupos poblacionales en las actividades de la Ludoteca.

AVANCES

La profesional realizó la convocatoria a las instituciones educativas y a la comunidad en general del municipio para promover la participación activa en las actividades lúdicas desarrolladas desde la Ludoteca Municipal.
Estas acciones estuvieron orientadas a fortalecer este espacio de juego y aprendizaje, en el cual se estimulan aspectos sensoriales, motrices, intelectuales, comunicativos y socioafectivos, favoreciendo el desarrollo integral de los participantes y facilitando la interacción, integración y fortalecimiento de los vínculos con su entorno familiar y comunitario.

OBLIGACIÓN ESPECIFICA No. 2. Elaborar y ejecutar cronograma mensual de actividades lúdicas con la población de Primera Infancia e Infancia, tanto del área urbana como rural.

AVANCES

La profesional elaboró el cronograma de actividades lúdicas a desarrollar en la I.E.D. Monseñor López Ayala, sede Policarpa, con los estudiantes del grado primero, contando con la participación activa de quince (15) niños.
A través de las diferentes actividades programadas se promovió el fortalecimiento de habilidades y destrezas psicomotoras, contribuyendo al desarrollo físico, la coordinación, el equilibrio y otras capacidades fundamentales para el desarrollo integral de los participantes.

OBLIGACIÓN ESPECÍFICA No. 3: Elaborar y ejecutar cronograma mensual de actividades lúdicas con la población de Primaria de las instituciones educativas del municipio de Gachetá, tanto del área urbana como rural.

AVANCES

La profesional desarrolló el cronograma de actividades lúdicas programadas en articulación con la I.E.D. Monseñor López Ayala, sede Policarpa, con la participación de los estudiantes de los grados segundo y tercero, así como con la I.E.D. Escuela Normal Superior, sede Camilo Torres, ubicada en la vereda Zaque – La Capilla.

Las jornadas contaron con la participación activa de cuarenta y dos (42) estudiantes, promoviendo espacios de integración, participación y trabajo colaborativo entre los diferentes grupos, mediante actividades orientadas al fortalecimiento de habilidades sociales, comunicativas, motrices y de convivencia.

OBLIGACIÓN ESPECÍFICA No. 4: Organizar y adelantar una (1) jornada de ludoteca al parque y/o a la cuadra de forma mensual, con el apoyo de la Biblioteca, con el fin de fortalecer procesos de habilidades y destrezas en los niños y niñas del municipio de Gachetá.

AVANCES

La profesional llevó a cabo la jornada denominada Ludoteca y Biblioteca al Parque, en articulación con la Escuela de Manualidades y el área de Salud, desarrollada en la Urbanización La Esperanza.
La actividad estuvo orientada a promover espacios de integración, participación y aprovechamiento del tiempo libre, fomentando la vinculación activa de los asistentes en cada una de las dinámicas y actividades programadas.

OBLIGACIÓN ESPECÍFICA No. 5: Organizar, apoyar y ejecutar las actividades relacionadas con la niñez (vacaciones recreativas, día del niño, Halloween, novenas navideñas, entre otras).

AVANCES

La profesional participó activamente en el desarrollo de las actividades lúdico-recreativas realizadas en el marco de la conmemoración del Día Mundial contra el Trabajo Infantil y la promoción de su prevención y erradicación, jornada desarrollada en las instalaciones de la Escuela Normal Superior de Gachetá.
Las actividades fueron ejecutadas de manera articulada con las áreas de Infancia y Adolescencia, Deportes, Salud y Cultura, y estuvieron dirigidas a los estudiantes de los grados sexto y séptimo, promoviendo espacios de reflexión, sensibilización y aprendizaje en torno a la protección de los derechos de niños, niñas y adolescentes.
La jornada permitió fortalecer la participación, integración y vinculación activa de los estudiantes de los diferentes grados, mediante estrategias pedagógicas y lúdicas orientadas a la prevención del trabajo infantil y la promoción de entornos protectores.

OBLIGACIÓN ESPECÍFICA No. 6: Garantizar una adecuada atención al público dentro del programa de la ludoteca municipal, brindando un servicio de calidad que beneficie a la población, ofertando actividades de impacto en la niñez gachetuna.

AVANCES

La profesional brindó la respectiva bienvenida a cada una de las personas que visitaron la Ludoteca Municipal, socializando las actividades y servicios desarrollados en este espacio de formación, recreación y aprendizaje.
Asimismo, dio a conocer las diferentes estrategias lúdicas implementadas, entre las que se destacan los juegos simbólicos o de roles, los juegos cooperativos y de mesa, las actividades de cuentacuentos y las dinámicas orientadas al fortalecimiento de habilidades psicomotrices.
Estas actividades se desarrollaron en espacios organizados y definidos pedagógicamente, orientados a promover la autonomía, la convivencia, la creatividad y el aprendizaje significativo de los participantes, favoreciendo además la interacción y el desarrollo integral de niños, niñas y sus familias.

OBLIGACIÓN ESPECÍFICA No. 7: Organizar y mantener en orden y aseo las instalaciones y elementos de la ludoteca municipal, notificar las novedades que se presenten.

AVANCES

La profesional realizó acciones permanentes para el mantenimiento, organización y conservación de las instalaciones y de los elementos didácticos de la Ludoteca Municipal, garantizando que estos se encuentren en óptimas condiciones para su uso por parte de los visitantes.

Estas acciones contribuyeron a ofrecer un entorno adecuado, seguro y propicio para el desarrollo de actividades orientadas al fortalecimiento y estimulación de funciones cognitivas como la atención, la memoria, el pensamiento lógico y la resolución de problemas, favoreciendo el aprendizaje y el desarrollo integral de los participantes.

OBLIGACIÓN ESPECÍFICA No. 8: Apoyar y fortalecer los diferentes programas, actividades y eventos dirigidos a población vulnerable integrantes de los programas sociales existentes en el municipio de Gachetá de acuerdo a directriz de la Secretaría de Desarrollo Social.

AVANCES

La profesional desarrolló actividades lúdico-recreativas con el grupo Edad de Oro en las instalaciones de la Biblioteca Municipal, brindando apoyo a las actividades orientadas por la docente del área de artes y manualidades, favoreciendo espacios de participación, integración y aprovechamiento del tiempo libre para las personas mayores.

Asimismo, participó y apoyó las actividades desarrolladas con el grupo de personas mayores del municipio, tanto en el sector rural como urbano, específicamente en la vereda Zaque – La Capilla y la Urbanización La Esperanza, promoviendo la inclusión, la participación comunitaria y el fortalecimiento de las redes de apoyo social.

De igual manera, la profesional realizó acompañamiento a la salida pedagógica del grupo Edad de Oro al Hogar San Antonio, en el marco de la conmemoración y sensibilización sobre la prevención del maltrato hacia las personas mayores, fortaleciendo acciones orientadas a la promoción del buen trato y la garantía de los derechos de esta población.

OBLIGACIÓN ESPECÍFICA No. 9: Participar de las demás actividades que sobrevengan durante el desarrollo del objeto del contrato y las programadas por la Secretaría de Desarrollo Social y la Administración municipal.

AVANCES

La profesional brindó apoyo en las actividades de decoración y ambientación para la participación del grupo de personas mayores en el encuentro intermunicipal realizado en el municipio de Guasca, Cundinamarca, contribuyendo al fortalecimiento de los espacios de integración, recreación y participación de esta población.
Asimismo, colaboró en la elaboración y preparación del material logístico y de apoyo requerido para el desarrollo de la carrera "Trilogía del Guavio", contribuyendo a la adecuada

DOCUMENTOS QUE ENTREGA EL CONTRATISTA

Informe de gestión y avances del Contratista No.		**5**	de	**10**
Factura o documento Equivalente No.	**5**	23 de junio de 2026	VALOR:	**$ 2.700.000,00**
Copia de pago de salud, pensiones y ARL, según planilla	No. Planilla:	9505187104	Fecha / Pago	10/06/2026 - $508,300
(Solo para compaventa y suministro) Ingreso Almacén			Fecha	

Otros: PARA PAGO FINAL: INFORME CONSOLIDADO EN MEDIO MAGNETICO CON ENTREGA TOTAL DE LA INFORMACION. EN CASO DE HABERSE PACTADO GARANTIAS, HACER RELACION DE LAS POLIZAS APROBADAS.

CERTIFICACIÓN

Como supervisor del contrato, certifico que he verificado la veracidad y monto que corresponde al cumplimiento del sistema de seguridad social por parte del contratista, de conformidad con las normas pertinentes y el contrato

Para los contratos de Obra pública (en Acta de Recibo final) como Supervisor certifico que he verificado los pagos por concepto de FIC-SENA y similares a que haya lugar, por parte del contratista.

INFORME FINANCIERO DEL CONTRATO

1.1	VALOR TOTAL DEL CONTRATO	**$ 27.000.000**	
1.2	PAGOS ANTERIORES REALIZADOS		**$ 10.800.000**
1.3	VALOR PRESENTE PAGO		**$ 2.700.000**
1.4	SALDO POR EJECUTAR		**$ 13.500.000**
	SUMAS IGUALES	**$ 27.000.000**	**$ 27.000.000**

RELACION DE PAGOS ANTERIORES

NUMERO DE PAGO	COMPROBANTE Y FECHA	VALOR COMPROBANTE
PAGO No. 01	EDS-2026000093 del 05/03/2026	**$ 2.700.000**
PAGO No. 02	EDS-2026000171 del 27/03/2026	**$ 2.700.000**
PAGO No. 03	EDS-2026000297 del 07/05 /2026	**$ 2.700.000**
PAGO No. 04	EDS-2026000373 del 27/05 /2026	**$ 2.700.000**
PAGO No. 05		**$ 0**
PAGO No. 06		**$ 0**
TOTAL		**$ 10.800.000**

RUBRO PRESUPUESTAL:

RUBRO	FUENTE	META	VALOR
2.3.2.02.02.009 SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD SOCIALES Y PERSONALES	260401-ONCE DOC. SGP OTROS SECTORES	065-Mantener y fortalecer el servicio de Ludoteca.	$2.700.000
TOTAL			**$2.700.000**

OBSERVACIONES:

FECHA DE EXPEDICION

DIA	MES	AÑO
miercoles 24 de Junio de 2026		

FIRMA DEL SUPERVISOR

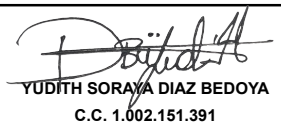

YUDITH SORAYA DIAZ BEDOYA
C.C. 1.002.151.391